



**Universidad Nacional de Córdoba**

-- 2024 --

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00475550--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la Maestría en Manejo de Vida Silvestre, solicita autorización para renovar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con la Biól. María José BOERO, en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de mayo de 2012;

Que la Biól. María José BOERO prestará servicios como Asistente en la gestión académica docente y administrativa de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre, Centro de Zoología Aplicada, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo informado en cuanto a que el presente gasto será atendido con recursos derivados de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre de esta Facultad;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H.

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente), a celebrar con la Biól. María José BOERO (DNI: 26.482.311), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Febrero de 2024 y hasta el 31 de Julio de 2024, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.-

**Art. 2º).**- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría de Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a la interesada, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.-

NB/Mbl